

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

BASES
CONVOCATORIA PARA EL TALLER
“ESTRATEGIAS PARA CONOCER A TU PÚBLICO POTENCIAL”
Octubre del 2023

1. Sobre la convocatoria

CONECTA es un servicio de capacitación dirigido a artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del Perú. Se encuentra alineado con el Objetivo Prioritario N° 3 de la Política Nacional de Cultura al 2030, referido al fortalecimiento del desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas. Asimismo, contribuye con el objetivo estratégico N° 3 del Plan de Recuperación en industrias culturales y artes al 2030 que es “Fortalecer las capacidades de los/as agentes culturales para el desarrollo de las industrias culturales y artes”. En el caso de esta convocatoria, se cumple específicamente con la Tarea 3.4.3: “Desarrollo de programa de formación en políticas culturales con enfoques transversales (interculturales, de género e inclusivos) dirigidos a agentes culturales de la sociedad civil.”

Es por ello que a través del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional firmado entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas se abre la convocatoria para el taller de formación “Estrategias para conocer a tu público potencial” el cual se desarrollará mediante modalidad virtual los días martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de octubre del 2023.

2. Finalidad de la convocatoria

- a) Fortalecer las capacidades de artistas, gestores y emprendedores que desarrollan actividades culturales que buscan adquirir conocimientos y herramientas prácticas para la identificación del público potencial y/o objetivo.
- b) Seleccionar a 30 participantes, quienes accederán a un taller de capacitación, teórico y práctico, de aproximadamente 6 horas y 45 minutos de duración, divididos en 3 sesiones de 135 minutos cada una.

3. Objetivos del taller

- a) Ampliar los conocimientos y técnicas requeridas por los artistas, gestores, y emprendedores que desarrollan actividades culturales sobre herramientas para la identificación del público potencial y/o objetivo.

4. Sobre los postulantes

- a) Pueden postular ciudadanas y ciudadanos peruanos, y extranjeros residentes¹ en el Perú.

¹ Residente hace mención a la condición de una persona que habita en un país del que no es ciudadano. Se considera residente a toda persona que permanezca en el Perú por 184 días.



PERÚ

Ministerio de Cultura

- b) Los postulantes deben ser trabajadores culturales dependientes e independientes que desarrollen y/o participen en iniciativas, actividades y/o proyectos dentro del sector de las industrias culturales y las artes en el país.
- c) Los y las postulantes deben contar con un equipo móvil o computadora y conexión a internet.
- d) No pueden inscribirse en la Convocatoria:
 - I. Quienes a la fecha de lanzamiento de la convocatoria no tengan cumplidos dieciocho (18) años de edad.
 - II. Trabajadores y prestadores de servicios del Ministerio de Cultura, bajo cualquier modalidad.
 - III. Miembros del Comité de Selección (encargados del proceso de selección), ni sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o el segundo de afinidad.

5. Criterios de selección

- a) **Motivación y aporte a las industrias culturales y creativas en el Perú:**
Razones por las cuales el postulante desea participar, y el aporte que busca realizar para el desarrollo de las industrias culturales y creativas en el Perú.
- b) **Experiencia:** Dos años mínimos demostrables de experiencia en el sector de las industrias culturales y artes. Se tomará en cuenta la experiencia específica del postulante en temas relacionados al taller.

En búsqueda de tener un enfoque **inclusivo** y **equitativo**, además de los criterios arriba mencionados:

- El Comité de Selección podrá tener una consideración favorable por aquellas postulaciones provenientes de regiones distintas a Lima y Callao; y/o por aquellos/as postulantes que se autoidentifiquen como indígenas; y/o afroperuanos; y/o personas que presenten alguna discapacidad.
- Se ha dispuesto que el 50% de la cuota total de seleccionados esté destinado a mujeres; sin perjuicio de esto, la selección está sujeta a la evaluación de la motivación y aporte a las industrias culturales y creativas del Perú, pudiendo determinarse un porcentaje menor al señalado.

6. Revisión de las postulaciones

- a) Solo pasarán a evaluación las postulaciones que cumplan con lo establecido en las presentes Bases. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en las Bases serán descalificadas. El proceso no contempla etapa de subsanaciones.
- b) La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un Comité de Selección conformado por dos (2) representantes de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura, quienes suscribirán un acta única de evaluación. El fallo del Comité de Selección es inapelable.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

- c) El Comité de Selección deberá seleccionar a 30 personas para participar en el taller “Estrategias para conocer a tu público potencial”. Asimismo, seleccionará a 5 postulantes adicionales, los cuales se encontrarán en una lista de espera.
- d) La Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura se comunicará con los participantes seleccionados del taller mediante correo electrónico, proporcionado por éstos, quienes deberán suscribir una Carta de Compromiso, en la que se comprometen a participar de todo el taller. En caso, no se remita la Carta de Compromiso, dentro de los plazos estipulados, la plaza otorgada se pasará a alguno de los postulantes en la lista de espera, de acuerdo al orden estipulado.

7. Sobre el taller

Este taller está orientado a ofrecer conocimientos y herramientas prácticas para la identificación del público potencial y/u objetivo. Busca identificar a los posibles públicos y desarrollar estrategias para conocerlos por medio de herramientas como el mapa de empatía y usuario persona.

8. Sobre la expositora

Carina Moreno Baca, es gestora cultural, docente y periodista. Estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad de San Martín de Porres, Literatura en San Marcos y una maestría en Gestión Cultural Patrimonio y Turismo en la USMP. Ha trabajado en diversos espacios culturales públicos y privados. Creó y coordina el Diplomado en Gestión Cultural de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, es docente de la carrera de Artes Escénicas de la UPC y también de la maestría en Gestión Cultural y Museología de la Universidad Ricardo Palma.

9. Sobre la metodología

El taller tiene un alto componente práctico. Se desarrollará a partir del aprendizaje propio de los agentes culturales participantes y complementado con la facilitación del docente a cargo. Se desarrollará de manera virtual por un tiempo de 6.45 horas.

10. Sobre la constancia de participación

Los participantes del taller “Estrategias para conocer a tu público potencial” recibirán una constancia de participación que será entregada por la Universidad de Ciencias Aplicadas – UPC Cultural y el Ministerio de Cultura, a quienes hayan asistido y permanecido al total de las sesiones.

11. Cronograma

Ítem	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	Miércoles, 4 de octubre del 2023
Cierre de convocatoria	Martes, 17 de octubre del 2023 a las 11:59 p.m.
Revisión de postulaciones	Del miércoles 18 al jueves 19 de octubre
Publicación y comunicación de resultados	Jueves, 19 de octubre del 2023

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Firma y entrega de cartas de compromiso	Del viernes 20 al lunes 23 de octubre del 2023
Fechas de sesiones	Martes, 24 de octubre del 2023, de 7:00 p.m. a 9:15 p.m. Miércoles, 25 de octubre del 2023, de 7:00 p.m. a 9:15 p.m. Jueves, 26 de octubre del 2023, de 7:00 p.m. a 9:15 p.m.

12. Presentación de postulaciones

La postulación es gratuita y se realizará mediante el envío del formulario en línea correspondiente. Debe completarse en su totalidad (sin excepción). Los formularios incompletos se descartarán automáticamente.

Enlace para postulaciones: <https://forms.gle/UXMobPwFqQ3Apiyp6>

13. Acciones administrativas y judiciales respecto de la presentación y declaración de información falsa

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por algún participante, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En caso la postulación hubiera sido seleccionada, el Ministerio de Cultura retirará el merecimiento otorgado, debiendo el postulante reintegrar cualquier gasto en el que haya incurrido el Ministerio de Cultura para la ejecución del merecimiento correspondiente.

En dicho caso, se procede a comunicar el hecho a la autoridad competente. Además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX, Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta debe ser comunicada a la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura a fin de que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34° del T.U.O. de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

14. Obligaciones de los participantes

- Asistir de manera puntual a toda la programación del taller.
- Contar con la implementación tecnológica adecuada para realizar con normalidad y sin ninguna dificultad las sesiones virtuales del taller.
- No grabar y/o difundir las clases bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- Luego de la finalización del taller, cada participante deberá enviar en un plazo de una semana la encuesta de “Mejora Continua”, de acuerdo al formato remitido por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.
- En caso se solicite, socializar su experiencia y aprendizajes con los miembros del sector sobre su participación como beneficiario del servicio CONECTA.



PERÚ

Ministerio de Cultura

- f) Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los bienes, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que hagan parte de los proyectos presentados.
- g) De no cumplir todas las obligaciones de los participantes detallados en las Bases, no podrá participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes bajo el programa.

15. Consultas e informes

Correo electrónico: conecta@cultura.gob.pe

CLÁUSULA LEGAL:

El Ministerio de Cultura podrá hacer cualquier cambio de fecha, convocatoria, condiciones y requisitos. La participación en la convocatoria por parte de los postulantes, es una tácita aceptación a estos posibles cambios, sin que haya lugar a controversias legales, ni indemnizaciones.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ANEXO 1
CONTENIDOS DEL TALLER
“ESTRATEGIAS PARA CONOCER A TU PÚBLICO POTENCIAL”

SESIÓN	TEMA
SESIÓN 1	• Importancia de conocer al público • Tipos de público • Presentación de diferentes clasificaciones
SESIÓN 2	• ¿Qué tipo de público soy? • ¿Diseño para mí o para mi público? • Presentación de la metodología para el desarrollo de los modelos: <i>usuario persona</i> y del <i>mapa de empatía</i>
SESIÓN 3	• Diseño colaborativo de usuario persona • Presentación de trabajos realizados

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

ANEXO 2
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

I. PERFIL GENERAL DEL POSTULANTE	
Preguntas	Opciones de respuesta
1. Ámbito de las Industrias Culturales y creativas al que pertenece.	(1) Cine y audiovisual: productores, distribuidores y proveedores de cine y video, videojuegos, animación, televisión, entre otros. (2) Música: músicos y bandas de todos los géneros, producción en vivo (promotor), productor, postproducción, gestión/reserva, distribuidores, sello discográfico. (3) Artes escénicas: compañías y/o colectivos de teatro, danza, circo, títeres, clown, narración oral, multidisciplinarios, mimos, productores de artes escénicas y asociaciones teatrales. (4) Artes visuales: galerías y/o artistas de pintura, escultura, grabado, ilustración, arte tradicional, otros. (5) Diseño: productores y/o diseñadores en el ámbito del diseño gráfico, diseño de modas, diseño industrial. (6) Editorial: editoriales de libros en papel y/o libros digitales, librerías, distribuidores, autores-editores. (7) Otros.
II. DATOS DEL POSTULANTE	
2. Nombres	
3. Apellido paterno	
4. Apellido materno	
5. N° de DNI	
6. Correo electrónico	
7. Teléfono o celular	
8. Edad	
9. Género	(1) Femenino (2) Masculino (3) Prefiero no decirlo (4) Otro
10. ¿Forma parte de la comunidad LGBTIQ+?	(1) Sí (2) No
11. ¿Presenta algún tipo de discapacidad?	(1) Sí (2) No

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

12. Región	
13. Provincia	
14. Distrito	
15. Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o considera (marque sólo una opción)	(1) Quechua (2) Aimara (3) Nativo o indígena de la Amazonía (4) Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario (especifique) (5) Afroperuano (6) Blanco (7) Mestizo (8) Nikkei (9) Otro (especifique):
16. Su lengua originaria es: (marque sólo una opción)	(1) Quechua (2) Aymara (3) Ashaninka (4) Shipibo – Konibo (5) Shawi – Chayahuita (6) Matsigenka / Machiguenga (7) Otras lenguas nativas u originarias (8) Lengua de señas peruanas (9) Castellano (10) Otras lenguas extranjeras
17. En caso haya marcado otra en “Otras lenguas nativas u originarias”, especifique cuál.	
18. Ocupación principal	
19. Ocupación secundaria	
20. ¿Se encuentra registrado en RENTOCA?	(1) Si (2) No (3) No conoce RENTOCA
III SOBRE LA CONVOCATORIA	
21. Motivación y aporte a las industrias culturales y creativas en el Perú: Explique brevemente su motivación para postular al taller, y de qué manera su participación aporta al desarrollo del sector de las artes y/o industrias culturales y creativas en el Perú.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

22. Indique cuántos años lleva en el sector de las artes e industrias culturales.	(1) Estoy empezando (2) Menos de dos años (3) De 2 a 4 años (4) De 5 a 10 años (5) De 10 a 15 años (6) Más de 15 años (7) No pertenezco al sector pero me interesa el tema
23. Experiencia: Dos años mínimos demostrables de experiencia en el sector de las industrias culturales y artes. Adjunte su CV, máximo una cara * (Todo CV que exceda una cara será descartado y considerado como no presentado)*	
24. Comente en máximo 5 líneas en que consiste su proyecto o iniciativa cultural que trabajará en el taller.	
24. ¿Cómo se enteró de esta convocatoria?	(1) Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, otros) (2) Mailing (3) Amigos (4) Centro de estudios (5) Otros
IV AUTORIZACIÓN	
25. A través del correo que ha registrado, ¿Desea recibir información sobre la programación de CONECTA?	(1) Si (2) No
*Mediante mi postulación y de resultar seleccionado me comprometo a cumplir las obligaciones de los participantes de la presente convocatoria.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

ANEXO 3 CARTA DE COMPROMISO - CONECTA

Yo _____ identificado(a) con Documento Nacional de Identidad / Carnet de Extranjería N° _____, con domicilio en _____ (*dirección, distrito, provincia y departamento*), me comprometo a participar activamente en el: taller **“ESTRATEGIAS PARA CONOCER A TU PÚBLICO POTENCIAL”** el cual se desarrollará los días martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de octubre de 19:00 a 21:15 hrs.

Asimismo, por medio de la presente declaro que reconozco que dicha participación implica:

- a. Asistir de manera puntual a todas las sesiones.
- b. No grabar y/o difundir las sesiones del taller. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- c. Luego de la finalización del taller, enviar en un plazo de una semana la encuesta virtual de evaluación, de acuerdo al formato remitido por el Ministerio de Cultura.
- d. En caso se solicite, socializar mi experiencia y aprendizajes con los miembros de mi sector sobre mi participación como beneficiario del taller.
- e. Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los bienes, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que formen parte de los proyectos presentados.
- f. De no cumplir todas las obligaciones de los participantes, detalladas en las Bases, no podré participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por el Ministerio de Cultura bajo el servicio Conecta.

Por lo expuesto arriba, reitero mi compromiso y suscribo al presente documento en señal de conformidad.

Nombres y apellidos:	DNI/CE:
Fecha:	Firma: